



VISTO

La solicitud de la Comisión de Licenciatura en Computación, para que se designe al Mg. Maximiliano Cristiá en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semi-exclusiva asignado a esa área;

CONSIDERANDO

Que es necesario fortalecer el desarrollo de actividades de investigación en el área de Computación;

Que los temas de investigación del Mg. Cristiá se integran perfectamente en los desarrollados por los investigadores en informática de la FaMAF;

Que esa área cuenta con fondos, para la creación del cargo, provenientes de la distribución efectuada según Res.HCD 247/03;

POR ELLO

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar interinamente al Mg. Maximiliano Cristiá (legajo 40.675) en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semi-exclusiva (Cód. 114/11), desde el 1ro. de marzo de 2004 y hasta el 28 de febrero del 2005.

ARTICULO 2°.- El Mg. Cristiá ocupará un cargo vacante, cuya creación se tramita por expte. 03-04-000167.

ARTICULO 3°.- La presente designación queda sujeta a la Ord. 5/95, y caducará automáticamente antes de la fecha indicada si el cargo se cubre por concurso.

ARTICULO 4°.- El nombrado tendrá a su cargo tareas docentes frente a alumnos en las materias asignadas oportunamente por Resolución de este cuerpo, correspondiéndoles la percepción del adicional salarial instituido por el Decreto 1610/93.

ARTICULO 5°.- Comuníquese y archívese

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A OCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL CUATRO.

  
Dr MIGUEL A. RE  
Secretario General Fa.M.A.F

  
Dr. GIORGIO M. CARANTI  
Decano de Fa.M.A.F